



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Gobierno equitativo, para bien de todos!

JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
ALCALDE 2008 – 2011

Calle 10 No. 8 -25 Cel: 3138176973 - 3134130334
e-mail: firmesxaguadedios@hotmail.com



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



PRESENTACION

Conciente de la necesidad de establecer para nuestro municipio una propuesta de gobierno con responsabilidad social, cimentada en las necesidades de cada uno de los sectores de la municipalidad, he diseñado y estructurado una propuesta de gobierno que tenga sentido social, y que contribuya al desarrollo económico sostenible de nuestros conciudadanos.

Desde mi perspectiva considero que la política es la herramienta mediante la cual los dirigentes diseñamos y orientamos el desarrollo de las comunidades hacia lo humano, lo social, lo económico y cultural, generando el progreso colectivo de nuestro municipio.

Para ello se debe tener sentido de **Gobernabilidad** componente principal propuesto por mi equipo de trabajo, concebido por la experiencia y el conocimiento adquirido a través de las diferentes actividades llevadas a cabo con las comunidades.

Presentó mi nombre **JOSE ADALBERTO MARIN VASCO**, como una propuesta social, nacida de un equipo multidisciplinario, constituido por gente idónea, ética, moral e intelectualmente, capaces de trazar los lineamientos de desarrollo social y económico que tanto hacen falta a nuestro municipio.

Esta propuesta tiene como fundamento establecer una PLANEACION PARTICIPATIVA con los diferentes sectores sociales haciendo énfasis en una excelente GESTION hasta conseguir los recursos Nacionales, Departamentales o Internacionales necesarios, mediante la presentación y acompañamiento a los proyectos formulados.

A continuación coloco a consideración la propuesta de gobierno de nuestro grupo para que nuestros conciudadanos, nos acompañen y hagamos realidad el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



1. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Con base en nuestra historia Agua de Dios fue concebido como un pueblo dependiente económicamente de una estructura salarial proveniente del estado, representada en subsidios que perciben los enfermos, mesadas pensionales, y demás sueldos y salarios de entidades estatales, es así como determinamos que este hecho nos hace vulnerables a los cambios, reestructuraciones o desapariciones de estas instituciones del orden estatal, lo que nos lleva a formular un diagnóstico de cada componente social, con el ánimo de plantear una propuesta que mejore y optimice nuestra **COMPETITIVIDAD** y calidad humana logrando hacer de Agua de Dios un pueblo progresista.

Infortunadamente en la actualidad nuestro municipio carece de generación de empresas, industrias e inversión privada lo que conlleva al debilitamiento económico, y el no aprovechamiento del recurso humano y físico, estableciendo una falta de oportunidades y a la vez propiciando en la población una actitud pasiva e inestable ante los procesos de construcción social, cultural, económica y política. De igual forma estos antecedentes traen como consecuencia el debilitamiento del sistema educativo, incremento en la población con NBI, (necesidades básicas insatisfechas), demás problemas sociales que vive Agua de Dios en la actualidad y para ello formulamos las siguientes alternativas de solución como una propuesta de gobierno.



*CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"*



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

En cumplimiento a ley 131 de 1994 y la ley 152 de 1994, es necesario elaborar el programa de gobierno como requisitos para la inscripción de la candidatura a la Alcaldía y como garantía del ciudadano para la escogencia del mejor plan en aplicación al voto programático.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❑ Brindar a los electores un programa amplio y suficiente que llene las expectativas y necesidades de los habitantes del municipio.
- ❑ Darle la oportunidad al ciudadano elegir el mejor programa de gobierno.
- ❑ Recopilar las expectativas de la comunidad para plasmarlos en un programa viable y realizable.
- ❑ Construir un programa de gobierno con la participación de líderes y comunidad en general.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



3. VISION, MISION Y PRINCIPIOS

3.1 VISION

En el 2011, Agua de Dios, será un municipio dinámico, organizado, participativo, justo, amable, con parámetros de calidad de vida óptimos y con su propio modelo económico, social y ambiental de forma sostenible.

3.2 MISION

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

3.3 PRINCIPIOS

3.3.1 Participación

Como Alcalde daré cabida a todo ciudadano sin distinción de raza, credo o condición política o social, en la toma de decisiones y en el control funcional, pues mi gobierno será democrático, pluralista y participativo.

3.3.2 Eficiencia

Optimizar la utilización del recurso humano, físico y financiero para así poder maximizar la inversión social, dando de esta manera cumplimiento al plan de desarrollo del cuatrienio.

3.3.3 Oportunidad

No basta con tener un gobernante, es necesario que este brinde a su comunidad la confianza, y la oportunidad de acceder al gobierno, a sus beneficios y contar con la Alcaldía, como punto de apoyo para alcanzar sus ideales, pero con oportunidad y responsabilidad en el manejo financiero.

El municipio debe ser oportuno en la prestación de sus servicios, con eficiencia y calidad.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



3.3.4 Transparencia

Toda mi vida me he caracterizado por mi rectitud en mis decisiones, no será menos en el manejo de los recursos del Estado, por ello, los recursos de mi campaña, son escasos y de mi propio peculio, para evitar ser sujeto de devoluciones y pagos de favores o prebendas a inversionistas de la política.

Mi gobierno será transparente y equitativo en el favorecimiento de contratos, cargos y subsidios

3.3.5 Subsidiaridad.

Mantendré los subsidios a los servicios públicos, a la salud y a la educación con el fin de asegurar el acceso a los servicios del estado a los estratos 1,2 y 3, pero con equidad, de tal forma, que se deje lo justo a quien se lo merece.

3.3.6 Cofinanciación.

Por experiencias vividas, recogeré el sistema de cofinanciar obras y proyectos con la comunidad organizada, con las juntas de acción comunal, con las asociaciones y demás entidades sin ánimo, porque unidos alcanzarán los recursos, con eficiencia y transparencia.

3.3.7 Continuidad

Recogeré los proyectos exitosos de las administraciones pasadas y continuaré con los proyectos y obras que redunden en beneficio de toda la comunidad, pero desecharé los proyectos improductivos, los que benefician a unos pocos y todo aquello producto de la corrupción y del amiguismo.

Mi equipo de trabajo será transparente, justo, cumplidor, eficiente, diligente y amable, de esa manera continuará solo quien cumpla con estas condiciones, pues mi único trato es con la comunidad que con su voto respalda mi programa.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



4. FORMULACION DEL PROGRAMA

Para la formulación de nuestro programa hemos tenido en cuenta tres grandes sectores: social, económico e institucional:

4.1 Sector social. Lo integran los sectores de educación, cultura, turismo, recreación, desarrollo rural y agropecuario, niñez, mujer, juventud y adulto mayor, salud, vivienda, medio ambiente, generación de empleo y saneamiento básico.

4.1.1 Plan Local de Educación. En Agua de Dios, la educación atraviesa un momento crítico debido a la falta de una infraestructura física para el funcionamiento del colegio oficial, la no suplencia de plazas docentes, la deserción escolar, la apatía acrecentada día a día en especial por los jóvenes quienes indiferentes al desarrollo de este proceso, nos obliga estructurar un proyecto para la construcción y dotación del Colegio Público Municipal, y haremos énfasis en la **Gestión** necesaria para lograr que Agua de Dios, cuente con una planta física propia donde haya mayor intervención del estado en el diseño e implementación de políticas educativas. Considerando la educación como eje fundamental del crecimiento de la sociedad involucramos a la comunidad educativa en general y entre docentes, padres de familia, estudiantes y administración municipal debemos implementar las políticas y programas educativos locales orientados al aprovechamiento de las potencialidades y características de desarrollo de nuestro municipio, como son el Turismo y la Producción Agropecuaria

Nuestra educación debe tener como objetivo fortalecer nuestra competitividad a través de la profesionalización y la innovación tecnológica de nuestros estudiantes, por eso haremos énfasis en la capacitación orientada a pequeños y medianos productores y comerciantes buscando motivar el renglón productivo estimulando la generación de empleo.

4.1.1.2 Alimentación Escolar. El programa alimentación escolar comprenderá la **Compra de alimentos** de calidad para garantizar el proyecto de desayuno escolar, refrigerios y ampliarlo al proyecto de restaurante escolar complementario en almuerzos para los estudiantes que requieran la ampliación de su jornada escolar en la tarde y horas lúdicas como los alumnos de los grados 10 y 11

Además comprenderá la Dotación de elementos de cocina y restaurante y el pago personal de cocina, como apoyo complementario al proyecto de restaurantes escolares en las diferentes modalidades de desayunos, refrigerios y almuerzos escolares.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



4.1.2 Plan Local de Cultura. En el desarrollo de una sociedad debe ocupar un renglón importante el estímulo hacia el sentido de pertenencia y el rescate de la identidad, para tal fin adelantaremos procesos encaminados al rescate de nuestra cultura como símbolo de identidad a través del fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural en las diferentes áreas, reactivación y articulación del consejo municipal de cultura como mecanismo planeador de los programas y proyectos culturales a nivel local, consolidación de agrupaciones artísticas en las diferentes áreas que contribuyan a difundir nuestra identidad cultural en los diferentes ámbitos regional, departamental y nacional.

Partiendo del principio de gestión realizaremos las acciones pertinentes ante diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal como centro de conocimiento e investigación de niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio.

4.1.3. Plan Local de Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre. Estableceremos programas recreativos enfatizando en motivar las escuelas de formación deportiva, impulsando dichas actividades hacia el fortalecimiento del comportamiento social.

A través del plan de deporte, implementaré programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio.

Construiré, mantendré y adecuare los respectivos escenarios deportivos y cooperare con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de mi Programa de Gobierno en materia de Deporte.

4.1.4. Plan Local de Acción Social. Gestionar y estimular el acompañamiento político y el apoyo Institucional necesarios hasta conseguir la ampliación de la cobertura para los programas sociales establecidos por Presidencia de la República, Por Acción Social, Por la Red de Solidaridad Social, por el Ministerio De Vivienda, Bienestar familiar y demás necesarios para un óptimo desarrollo municipal.

Propenderemos por la equidad de genero dándole vital importancia a la mujer cabeza de hogar implementando programas tendientes a mejorar su calidad de vida, adelantando políticas de generación de empleo a través de proyectos productivos apoyados por nuestro gobierno y gestionando ante las entidades financieras y crediticias los recursos necesarios para la producción, transformación y comercialización de nuestros productos.



4.1.5. Plan Local de Agua Potable y Saneamiento Básico. Proyectaremos y Gestionaremos los recursos para construir la planta de tratamiento de aguas residuales del emisario final en la Vereda el Hobal, como también las necesarias en el desarrollo urbanístico de nuestro municipio.

Mi gobierno impulsara la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a través de la construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios. De igual manera subsidiaran a los estratos 1, 2 y 3 en el pago de los servicios públicos a través del fondo de redistribución.

De otra parte a través de la revisión de la estratificación, buscaré una política mas justa para quienes se ubican en estratos no merecidos.

4.1.6. Plan Local de Salud. Organizar en forma efectiva la atención en salud subsidiada del municipio, para lograr el cubrimiento de la población más vulnerable logrando una cobertura total en atención, planeación, promoción y prevención, de tal forma que la administración llegue a todos y cada uno de los sectores urbanos y rurales, logrando suplir las necesidades básicas en salud. De igual forma garantizar a los usuarios del régimen subsidiado en salud la libre escogencia de la Institución Prestadora Servicio de Salud dentro del municipio de Agua de Dios.

4.1.6.1 Régimen subsidiado. Mi programa comprenderá dos proyectos básicos que son: Gestionar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y Ampliar la cobertura a más población en los niveles uno y dos del **SISBEN**, pero con especial preferencia sobre las madres cabeza de familia, niños, mendigos, ancianos y desempleados.

Estos proyectos nacionales, de obligatoriedad municipal, serán mejorados con calidad en la prestación de los servicios y la entrega oportuna de medicamentos, a través de las interventorías y la vigilancia directa del gobierno municipal.

4.1.6.2 Plan de Salud Pública. Implementar las políticas nacionales en la promoción y prevención de enfermedades de alto riesgo y transmisión sexual, como el SIDA y enfermedades tropicales, a través del PAB. Además el control a plagas, insectos y roedores causantes de vectores de contaminación y transmisión de enfermedades epidemiológicas.



4.1.7 Plan Local de Vivienda. Para darle cobertura a las familias urbanas y rurales del nuestro municipio gestionaremos los recursos necesarios para construir sus unidades sanitarias y el mejoramiento de sus viviendas.

Con base en un diagnóstico veraz estableceremos programas de vivienda que reúnan los componentes sociales y de planeación en infraestructura, para adelantar los proyectos en forma ordenada y planificada sin caer en errores que retarden o entorpezcan el desarrollo urbanístico local, haciendo énfasis en los programas de vivienda preestablecidos que dan solución a la vivienda de interés social.

4.1.8 Plan local de Alumbrado público. Mi gobierno adelantará un plan intensivo para la adecuación de las redes y lámparas de alumbrado público que garantice una iluminación adecuada, con el fin de evitar el vandalismo, los hurtos y demás acciones delictivas que se aprovechan de la oscuridad.

Se adelantará una política justa en el pago del servicio de alumbrado, se ampliarán y mejorarán las redes existentes.

4.1.9 Plan local de vías y medios de transporte. Gestionar la conservación de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la pavimentación de las vías de acceso más importantes.

4.1.10 Plan local de prevención y atención de desastres. De acuerdo a nuestros riesgos, se diseñarán estrategias que involucren la prevención y atención de desastres naturales, a través de la cofinanciación de la Nación y el departamento, para adecuar las áreas de alto riesgo y de ser necesario, la reubicación de asentamientos.

4.2 SECTOR ECONOMICO. Nuestra propuesta buscará generar las condiciones físicas, financieras y humanas, necesarias para reactivar la economía municipal. Para ello consideramos de vital importancia el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial, tanto urbana como rural, con el convencimiento de facilitar la comercialización local y regional. Promoveremos los mercados campesinos locales para que sirvan de encuentro entre productores y consumidores, eliminando la intermediación y estimulando el trabajo productivo.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



Concientizaremos la población para establecer la **Cultura del Trabajo**, estimulando tributos a los establecimientos comerciales, de inversión turística y a las empresas que se vinculen a Agua de Dios, para tal fin estableceremos las siguientes estrategias:

4.2.1 Plan Local de Turismo. Para el establecimiento y el fortalecimiento de una verdadera actividad turística proponemos desarrollar cada uno de los programas formulados en el PLAN TURISTICO MUNICIPAL presentado por la Corporación de Turismo donde se determinan la sensibilización, la educación y capacitación, la estructuración de grupos de guías e informadores turísticos locales, la conformación del ente rector y de desarrollo turístico municipal, y el fortalecimiento de los programas de infraestructura necesarios para el empoderamiento de este renglón.

4.2.2 Plan Local de Desarrollo rural y agropecuario, y del medio ambiente. Buscaremos generar las condiciones físicas, financieras y humanas necesarias con tal de activar económicamente al municipio con programas y proyectos encaminados a fortalecer la producción agrícola nativa como lo son el cultivo del mango y la sábila, con los demás productos agrícolas buscaremos fortalecer los procesos de transformación y comercialización dándole el componente de valor agregado a dichos productos y mejorando la calidad de vida de nuestros campesinos. Con los programas de producción pecuarios gestionaremos verdaderas políticas de desarrollo valiéndonos del acompañamiento de instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ministerio del medio ambiente, FINAGRO, Findeter, Secretaria de Agricultura, Fedegan, e implementado las innovaciones tecnológicas necesarias para alcanzar producciones alternativas que hagan mas eficientes y económicamente mas competitivos a nuestros campesinos.

La oficina de la UMATA deberá convertirse en una oficina de GESTION encargándose de formular proyectos y hacerle un seguimiento a la gestión requerida para conseguir lo programado, establecer canales de comercialización para nuestros productos, servir de enlace para la transferencia de tecnología, prestar el asesoramiento y asistencia técnica y direccionar el buen uso del Banco de maquinaria existente con el firme propósito de favorecer a nuestros productores campesinos.

Activaremos el consejo de desarrollo rural para poder definir las políticas y programas necesarios en el fortalecimiento de los sectores Agropecuarios y del medio ambiente.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



4.2.3 Plan Local de Generación de Empleo. Promoveré el empleo y la protección a los desempleados, mediante la creación y apoyo a las microempresas, asociaciones y alianzas que propendan por el desarrollo económico.

4.2.4 Plan local de desarrollo empresarial. Promoveré asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.

Promoveré la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

4.3 SECTOR INSTITUCIONAL. Desarrollaremos y fortaleceremos la Institucionalidad Pública tal como lo manda la Constitución Política de Colombia integrando a la comunidad en procesos que conlleven a diagnosticar el destino tanto del Municipio como de la Administración. Estableceremos la Gestión como herramienta de progreso y propenderemos por un transparente manejo del gasto público.

Buscaremos fortalecer la seguridad democrática municipal apoyando a la fuerza pública y a las instituciones de socorro (Defensa Civil, Bomberos), de igual manera trabajaremos mancomunadamente con las Juntas de Acción Comunal como mecanismo de planeación participativa, buscando la solución de las diferentes necesidades.

4.3.1 Eficiencia y eficacia administrativa. Comprende el cumplimiento de la ley 617 de 2000, cuyo objetivo principal es reducir los gastos de funcionamiento e incrementar la inversión social. Este aspecto es necesario contar con el compromiso de los otros entes municipales como son la personería y el concejo Municipal.

Comprende además, la adecuada prestación de los servicios administrativos con eficiencia de los funcionarios y con eficacia de los instrumentos y herramientas a disposición de los ciudadanos.



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
"Gobierno equitativo, para bien de todos"



4.3.2 Desarrollo y fortalecimiento Institucional. El control interno será una prioridad en el campo administrativo con la implementación del MECI y demás sistemas de autocontrol que permitan la evaluación eficiente de la administración.

El control interno disciplinario, será una realidad con el ánimo de que los ciudadanos puedan reportar las quejas de los funcionarios ineficientes o corruptos que afecten la imagen de la administración municipal.

Cumpliré con la aplicación de la ley 574 de 2000 o ley general de archivo, para que la información de consulta y la memoria histórica del municipio no se pierdan.

La capacitación y el bienestar social de los empleados y el pago del pasivo laboral de los mimos será mi responsabilidad para que quienes laboren en la administración encuentren satisfechas sus expectativas y laboren con gusto en beneficio de la comunidad.

Realizaré procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.

4.3.3 Desarrollo Comunitario y veedurías ciudadanas. Crearé y colocaré en marcha a través de las distintas dependencias, los siguientes consejos, comités y asociaciones para la participación de la comunidad en las decisiones administrativas:

- ❑ Consejo de Planeación Municipal
- ❑ Consejo Municipal de desarrollo rural
- ❑ Consejo Municipal Ambiental
- ❑ Consejo Municipal de política social
- ❑ Consejo Municipal de cultura
- ❑ Consejo Municipal de juventudes
- ❑ Consejo Municipal de Seguridad, paz y convivencia
- ❑ Consejo Municipal de seguridad social
- ❑ Comité de participación ciudadana COPACOS
- ❑ Comité de control social de los servicios públicos
- ❑ Comité de prevención y atención de desastres
- ❑ Junta Municipal de educación
- ❑ Junta Municipal de deportes
- ❑ Asociación de usuarios en salud
- ❑ Veedurías ciudadanas



CAMPAÑA ALCALDIA AGUA DE DIOS
JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
“Gobierno equitativo, para bien de todos”



4.3.4 Alianzas estratégicas municipales. Agua de Dios hará alianzas y convenios con organismos nacionales e internacionales para promover programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.

4.3.5. Equipamiento Municipal. Construiré, ampliare y mantendré la infraestructura de los edificios de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio y los demás bienes de uso público.

4.3.6 Justicia. Apoyare las actividades de policía de competencia municipal y en materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.

Apoyare con recursos la labor que realiza la fuerza pública en esta jurisdicción, además, preservaré y mantendré el orden público, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República y el Gobernador de Cundinamarca

CAMBIO RADICAL

**JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
C.C. 8.001.790 DE AGUA DE DIOS**